

REPÚBLICA AFAP S.A.
FONDO DE AHORRO PREVISIONAL

*ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
CONJUNTAMENTE CON EL INFORME DE AUDITORÍA*

REPÚBLICA AFAP S.A.
FONDO DE AHORRO PREVISIONAL
ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

CONTENIDO

Informe del auditor

Estado de situación patrimonial

Notas al estado de situación patrimonial

Abreviaturas

\$ - Pesos uruguayos
US\$ - Dólares estadounidenses
UI - Unidades Indexadas

DICTAMEN DEL AUDITOR

A los señores Directores y Accionistas de
República AFAP S.A.

1. Hemos auditado el estado de situación patrimonial adjunto del Fondo de Ahorro Previsional administrado por República AFAP S.A. al 31 de diciembre de 2009, con sus correspondientes notas explicativas.

Responsabilidad de la administración por los estados financieros

2. La Dirección de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados contables de acuerdo con las normas contables dictadas por el Banco Central del Uruguay y otras normas legales. Dicha responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento de un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación razonable de estados contables que estén libres de afirmaciones erróneas significativas, ya sea debido a fraude o a error; la selección y aplicación de políticas contables apropiadas, y la realización de estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre el estado de situación patrimonial mencionado en el primer párrafo con base en nuestra auditoría. Hemos conducido nuestra auditoría de acuerdo con las disposiciones establecidas por el Banco Central del Uruguay y las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren el cumplimiento de requisitos éticos así como que planifiquemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados contables están libres de afirmaciones erróneas de importancia significativa.
4. Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y revelaciones en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de afirmaciones erróneas significativas en los estados contables, ya sea debido a fraude o a error. Al hacer esas evaluaciones de riesgos, consideramos el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados contables, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad. Una auditoría también incluye evaluar la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la Dirección, así como evaluar la presentación de los estados contables en su conjunto.
5. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

6. En nuestra opinión, el estado de situación patrimonial referido en el primer párrafo presenta razonablemente, en todos los aspectos significativos, los activos, pasivos y patrimonio del Fondo de Ahorro Previsional administrado por República AFAP S.A. al 31 de diciembre de 2009 de acuerdo con las normas contables dictadas por el Banco Central del Uruguay y otras normas legales descriptas en la Nota 2.

Otros asuntos

7. Como se expone en las Notas 2 y 3, el estado de situación patrimonial ha sido preparado de acuerdo con las normas contables dictadas por el Banco Central del Uruguay y otras normas legales, las cuales constituyen una base de contabilización integral diferente de las normas contables adecuadas en el Uruguay.

Montevideo,
25 de enero de 2010



006339



006339



CPA FERRERE

NELSON MENDIBURU
Socio
Contador Público
C.J.P.P.U. 42.226

REPÚBLICA AFAP S.A.
FONDO DE AHORRO PREVISIONAL
ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

(cifras expresadas en pesos uruguayos)

ACTIVO

DISPONIBILIDADES **349.348.628**
Disponibilidades transitorias (Nota 2.2) 349.348.628

INVERSIONES (Nota 2.3) **56.578.576.010**
Valores emitidos por el Estado uruguayo 32.443.305.874
Valores emitidos por el BHU e instrumentos de regulacion monetaria emitidos por el BCU 15.821.314.688
Depósitos a plazo fijo 1.274.972.188
Valores emitidos por empresas públicas o privadas 3.442.711.659
Colocaciones en instituciones públicas o privadas para préstamos personales a afiliados 1.374.137.299
Valores emitidos por organismos internacionales 2.222.134.302

TOTAL ACTIVO **56.927.924.638**

PASIVO

RESERVA ESPECIAL **338.931.520**
AFAP- Reserva Especial (Nota 2) 338.931.520

TOTAL PASIVO **338.931.520**

PATRIMONIO (Nota 2)

CUENTAS DE CAPITALIZACION INDIVIDUAL **56.579.224.655**
Aportes BPS 26.233.841.211
Otros aportes 21.640.479
Pago de comisiones (2.744.686.860)
Primas de seguro (1.380.340.769)
Rentabilidad 33.494.628.213
Trasposos recibidos 1.703.068.919
Afectación de aportes en exceso (748.926.538)

APORTES PENDIENTES **1.805.042**
Aportes BPS 1.186.240
Rentabilidad 618.802

SALDOS A TRASPASAR **43.059**
Aportes a BPS 43.191
Pago de comisiones (4.167)
Primas de seguro (2.547)
Rentabilidad 8.708
Trasposos recibidos (2.126)

SALDOS A TRANSFERIR **2.618.465**
Aportes a BPS 421.598
Otros aportes 300.546
Pago de comisiones (26.545)
Primas de seguro (17.237)
Rentabilidad 2.071.037
Trasposos recibidos 27.339
Afectación de aportes en exceso (158.273)

OTRAS TRANSFERENCIAS DE FONDOS **5.301.897**
Aportes a BPS 1.210.411
Otros aportes 816
Pago de comisiones (154.412)
Primas de seguro (49.727)
Rentabilidad 4.206.224
Trasposos recibidos 130.851
Afectación de aportes en exceso (42.266)

TOTAL PATRIMONIO **56.588.993.118**

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO **56.927.924.638**

CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS (Nota 5) **3.843.316**
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS (Nota 5) **(3.843.316)**

Las notas 1 a 8 que se adjuntan son parte integrante del presente estado de situación patrimonial

Firmado con fines de identificación
con nuestro informe de fecha 25 de enero de 2010
CPA FERRERE

NELSON MENDIBURU
Socio
Contador Público
C.J.P.P.U. 42.226

REPÚBLICA AFAP S.A.
FONDO DE AHORRO PREVISIONAL
NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

(cifras expresadas en pesos uruguayos)

NOTA 1 - INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA EMPRESA

República AFAP S.A. es una sociedad anónima con acciones nominativas cuya única finalidad es la de administrar, en su más amplia acepción, un Fondo de Ahorro Previsional en las condiciones previstas por la Ley 16.713, del 3 de setiembre de 1995, y sus normas reglamentarias.

Los bienes y derechos que componen el mencionado Fondo de Ahorro Previsional son de carácter inembargable.

Según lo establece la Ley 16.713, en su artículo N° 111, dicho Fondo de Ahorro Previsional es un patrimonio independiente y distinto del patrimonio de la Administradora y es propiedad de los afiliados del Fondo; está constituido por las disponibilidades transitorias y las inversiones realizadas y estará destinado únicamente a financiar las prestaciones por vejez, invalidez y sobrevivencia a brindar a los afiliados a la Administradora.

Asimismo, de acuerdo al artículo N° 114 de la Ley 16.713 el Fondo de Ahorro Previsional se podrá deducir por:

- a) los pagos de comisiones de los afiliados a la Administradora;
- b) el pago de la prima del seguro de invalidez y fallecimiento;
- c) la transferencia de fondos a las empresas aseguradoras;
- d) la transferencia de fondos correspondientes a afiliados que se traspasen a otra Administradora; y
- e) la comisión de custodia que se abona a la institución financiera que mantiene la custodia de títulos del Fondo de Ahorro Previsional.

NOTA 2- RESUMEN DE LOS PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES

Los criterios contables del Fondo de Ahorro Previsional están de acuerdo con las normas dictadas por el Banco Central del Uruguay y otras normas legales.

Estos criterios se sustentan en una base de costo histórico reflejando parcialmente los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional en las cuentas de inversiones y activos en moneda extranjera, las que se exponen a valores actualizados tal como se menciona en las notas siguientes.

El estado de situación patrimonial, preparado de acuerdo con normas legales y bancocentralistas, incluye: a) como activo: las inversiones correspondientes al Fondo de Ahorro Previsional, b) como pasivo: la reserva especial de acuerdo al artículo 121 de la Ley N° 16.713 en la redacción dada por el artículo 54 de la Ley N° 17.243 del 29 de junio de 2000 y c) como patrimonio: el valor acumulado de todos los aportes acreditados por el Banco de Previsión Social a las correspondientes cuentas individuales, deducidas las comisiones aplicables, más la rentabilidad de las inversiones, discriminando los traspasos recibidos y los saldos a traspasar a otras AFAPs y los fondos a transferir por los conceptos establecidos en los artículos N° 52, 54 y 58 de la Ley 16.713.

2.1 Conversión a moneda nacional de las operaciones que se reajustan

A la fecha de la transacción, las operaciones en moneda extranjera se han convertido a pesos uruguayos utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha de la operación y han sido registradas por ese importe en pesos uruguayos.

Los activos en moneda extranjera existentes al cierre del ejercicio han sido actualizados de acuerdo con los tipos de cambio vigentes a esa fecha; las cuentas cuya moneda de origen son unidades reajustables o unidades indexadas han sido actualizadas al valor de la unidad reajutable y de la unidad indexada respectivamente al cierre del ejercicio. Las diferencias resultantes se incluyen en las cuentas de rentabilidad en el patrimonio.

2.2 Disponibilidades transitorias

Constituyen disponibilidad transitoria, conforme a lo establecido en el artículo N° 125 de la Ley 16.713, del 3 de setiembre de 1995, y al artículo N° 70 de la Recopilación de Normas de Control de Administradoras de Fondos de Ahorro Previsional (R.N.C.A.F.A.P.), los activos del Fondo de Ahorro Previsional depositados en cuentas corrientes a la vista en Instituciones de Intermediación Financiera (\$286.764) y toda colocación en el Banco Central del Uruguay (\$ 349.061.864).

2.3 Inversiones

La cartera de Inversiones al 31 de diciembre de 2009 se resume de la siguiente manera:

<u>Instrumento</u>	<u>Valor Nominal en Moneda de Origen</u>	<u>Moneda de Origen</u>	<u>Valor Contable en Moneda de Origen</u>	<u>Valor Contable al 31 de diciembre de 2009 en pesos uruguayos</u>	<u>Vencimiento más lejano</u>
Valores emitidos por el Estado uruguayo					
Bonos en Unidades Indexadas	1.143.419.729	UI	1.106.218.707	2.213.322.389	31-Ene-2020
Bonos Globales en dólares	177.331.196	US\$	189.184.545	3.713.125.030	21-Mar-2036
Bonos Globales en Pesos Chilenos	1.470.000.000	Pesos Chilenos	1.979.779.561	76.498.678	15-Mar-2016
Bonos Globales en Euros	39.186.500	Euros	43.721.259	1.230.522.595	28-Jun-2019
Bonos Globales en \$	19.139.388.530	\$	20.236.850.952	20.236.850.952	26-Jun-2037
Letras de Tesorería UI	2.470.087.700	UI	2.431.411.918	4.864.768.973	07-Mar-2020
Valores con riesgo Estado uruguayo	5.139.111	US\$	5.513.693	108.217.257	30-Mar-2017
				32.443.305.874	
Valores emitidos por el BHU e instrumentos de regulación monetaria emitidos por el BCU					
Bonos Hipotecarios en dólares	331.381	US\$	330.215	6.481.138	1-Dic-2010
Letras de regulación monetaria en \$	1.850.329.277	\$	1.609.023.102	1.609.023.102	29-Set-2011
Letras de regulación monetaria en UI	6.781.698.900	UI	6.975.218.900	13.956.017.980	16-Set-2019
Certificados BCU	250.000.000	\$	249.792.468	249.792.468	04-Ene-2010
				15.821.314.688	
Depósitos a plazo fijo (\$, US\$ y UI)				1.274.972.188	3-Abr-2012

<u>Instrumento</u>	<u>Valor Nominal en Moneda de Origen</u>	<u>Moneda de Origen</u>	<u>Valor Contable en Moneda de Origen</u>	<u>Valor Contable al 31 de diciembre de 2009 en pesos uruguayos</u>	<u>Vencimiento más lejano</u>
Valores emitidos por empresas públicas o privadas					
ON Categorías 1 y 2 (Según Comunicación N° 2002/161 del BCU)	45.558.029	US\$	46.622.905	915.067.761	16-Oct-2020
ON Categorías 1 y 2 (Según Comunicación N° 2002/161 del BCU)	228.257.441	\$	279.867.900	279.867.900	16-Oct-2020
ON Categorías 1 y 2 (Según Comunicación N° 2002/161 del BCU)	83.620.000	UI	82.766.560	165.599.333	30-Dic-2019
Fideicomiso UI	52.222.846	UI	55.256.743	110.557.692	04-Nov-2017
Fondo Intendencias departamentales	409.500.000	UI	413.706.100	827.743.166	10-Nov-2018
Fondo lechero	29.687.736	US\$	29.716.999	583.255.535	21-Ag-2037
NZFSU	20.190.000	US\$	21.545.932	422.882.010	31-Jul-2039
Acciones	1.249.900	\$	68.689.004	68.689.004	
Otros	2.405.010	US\$	1.973.120	38.726.434	13-Jul-2020
Otros	29.628.176	\$	30.322.824	30.322.824	4-Nov-2038
				3.442.711.659	
Colocaciones en instituciones públicas o privadas para préstamos personales a afiliados					
Colocaciones en instituciones públicas o privadas para préstamos personales a afiliados en \$	1.308.545.346	\$	1.326.775.828	1.326.775.865	20-Dic-2011
Colocaciones en instituciones públicas o privadas para préstamos personales a afiliados en UI	23.504.466	UI	23.671.248	47.361.434	30-Jun-2011
				1.374.137.299	
Valores de renta fija emitidos por organismos internacionales de crédito					
Notas multilaterales en \$	1.026.101.000	\$	769.206.373	769.206.373	15-Abr-2017
Notas multilaterales en US\$	73.040.000	US\$	74.027.000	1.452.927.929	16-May-2018
				2.222.134.302	
TOTAL				56.578.576.010	

- Los valores emitidos por el Estado uruguayo (Bonos del Tesoro, Bonos en Unidades Indexadas, Bonos Previsionales, Bonos Globales y Letras), por el Banco Hipotecario del Uruguay (Bonos Hipotecarios), las letras de regulación monetaria y los valores representativos de inversiones han sido valuados a su precio de mercado al cierre del ejercicio o, en su defecto, por su valor actualizado de acuerdo a la normativa dictada por el Banco Central del Uruguay. Los títulos en unidades reajustables e indexadas han sido valuados considerando el valor de la unidad correspondiente al 30 de diciembre de 2009 (último día con cotización disponible).
- Los depósitos a plazo fijo, constituidos mediante la forma de certificados de depósito (según lo establece el artículo 55.1 de la R.N.C.A.F.A.P.), corresponden a depósitos en instituciones financieras locales, a tasas de interés de 5,5% para los depósitos en moneda nacional, 0,15% para los depósitos en moneda extranjera, y 12% para los depósitos en unidades indexadas.

Los mismos han sido valuados a su valor actualizado, incluyendo los intereses devengados al 30 de diciembre de 2009 (último día hábil), de acuerdo a la normativa dictada por el Banco Central del Uruguay.

- Los valores emitidos por empresas públicas o privadas han sido valuados a su valor de cotización al cierre del ejercicio.
- Las colocaciones en instituciones públicas o privadas para préstamos personales a afiliados han sido valuadas a su valor actualizado más los intereses devengados desde la cancelación de la última cuota. Las tasas de interés vigentes al cierre del ejercicio oscilan entre el 18,94 % y el 34,5 % para las colocaciones en moneda nacional y entre el 10% y 14% para las colocaciones en unidades indexadas.
- Los valores de renta fija emitidos por organismos internacionales de crédito han sido valuados a su valor de cotización al cierre del ejercicio.

2.4 Uso de estimaciones

La preparación de estados contables a una fecha determinada requiere que la Dirección y Gerencia de la empresa realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los importes reportados de activos y pasivos, la revelación de activos y pasivos contingentes, así como las ganancias y pérdidas del ejercicio. Los resultados reales que ocurran en el futuro pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas por la Dirección y Gerencia de la empresa.

2.5 Instrumentos financieros

Los principales instrumentos financieros del Fondo están compuestos por disponibilidades e inversiones. El Fondo no ha contratado instrumentos financieros derivados en el ejercicio.

La Sociedad ha definido que los principales riesgos que se derivan de los mencionados instrumentos financieros son el riesgo de mantener activos en moneda extranjera, el riesgo crediticio y el riesgo de mercado, los cuales se controlan periódicamente.

NOTA 3- PRINCIPALES DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS DICTADAS POR EL BANCO CENTRAL DEL URUGUAY Y OTRAS NORMAS LEGALES Y LAS NORMAS CONTABLES ADECUADAS EN URUGUAY

3.1 Reconocimiento de comisiones, primas de seguro por invalidez y fallecimiento y rentabilidad

Según la norma establecida en el artículo N° 55 del Decreto 399/95, las comisiones que percibe la Administradora por cuenta de los afiliados se deben reconocer en el momento en que el aporte recibido del Banco de Previsión Social es acreditado en la cuenta de ahorro individual respectiva y luego de producirse la transferencia de fondos respectiva a la Administradora. Según lo establecido por las normas contables adecuadas, las mencionadas comisiones deberían reconocerse en el momento en que se devengan.

Las primas de seguro son deducidas al Fondo de Ahorro Previsional en el momento en que el aporte recibido del Banco de Previsión Social es acreditado en las cuentas de ahorro individual respectivas y la comisión de custodia en oportunidad del cobro por parte del BCU de los servicios de custodia. Según lo establecido por las normas contables adecuadas en Uruguay, las mencionadas primas y la comisión de custodia deberían reconocerse en el momento en que se devengan.

3.2 Acreditación de los fondos recibidos del Banco de Previsión Social

Los fondos recibidos del Banco de Previsión Social se van contabilizando en el Fondo de Ahorro Previsional a medida que los mismos son vertidos por dicho Banco de Previsión Social. Según lo establecido por las normas contables adecuadas en Uruguay, los mencionados fondos deberían reconocerse en el momento en que se devengan.

3.3 Exposición y clasificación

La exposición y clasificación de algunas partidas no contempla diversos requerimientos de las normas contables adecuadas en Uruguay (separación de corriente y no corriente, presentación del pasivo y estado de resultados, etc.).

3.4 Disponibilidades e inversiones

Constituyen disponibilidad transitoria, conforme a lo establecido en el artículo N° 125 de la Ley 16.713, del 3 de setiembre de 1995, y al artículo N° 70 de la Recopilación de Normas de Control de Administradoras de Fondos de Ahorro Previsional (R.N.C.A.F.A.P.), los activos del Fondo de Ahorro Previsional depositados en cuentas corrientes a la vista en Instituciones de Intermediación Financiera y toda colocación en el Banco Central del Uruguay. Según lo establecido por las normas contables adecuadas en Uruguay, las colocaciones en el Banco Central del Uruguay deberían exponerse en el capítulo de inversiones.

De manera similar, los certificados representativos de inversiones y las colocaciones en instituciones públicas o privadas para préstamos personales a afiliados, que se presentan como inversiones, serían créditos según estas normas contables adecuadas.

3.5 Ajuste por inflación

El estado contable del Fondo se presenta a sus valores contables históricos, excepto por las inversiones y activos en moneda extranjera, las que se exponen a valores actualizados tal como se menciona en la nota 2.3. De acuerdo a las normas contables adecuadas en el Uruguay se estarían cumpliendo algunas de las situaciones previstas en la Norma Internacional de Contabilidad N° 29 que harían, en una primera instancia, obligatoria su aplicación.

3.6 Información comparativa

El Fondo no presenta información comparativa. De acuerdo a las normas contables adecuadas en el Uruguay se debería presentar información comparativa respecto al ejercicio anterior.

3.7 Valuación de inversiones

El Fondo valúa sus inversiones considerando las normas de valuación dictadas por el Banco Central del Uruguay. De acuerdo a las normas contables adecuadas en el Uruguay se debería analizar la necesidad de contabilizar una provisión para desvalorización o para incobrables dependiendo del tipo de valor analizado.

NOTA 4- TIPOS DE CAMBIO Y POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Los activos en moneda extranjera se resumen de esta manera:

	<u>US\$ y</u> <u>Equivalentes</u>	<u>\$</u>
ACTIVO		
Disponibilidades	13.058.852	256.306.098
Inversiones	481.502.742	9.450.454.319
TOTAL ACTIVO	<u>494.561.594</u>	<u>9.706.760.417</u>
POSICIÓN NETA ACTIVA	<u>494.561.594</u>	<u>9.706.760.417</u>

Al 31 de diciembre de 2009 el tipo de cambio de un dólar estadounidense era de \$ 19,627.

Las variaciones cambiarias posteriores al 31 de diciembre de 2009 no han afectado significativamente los activos del Fondo de Ahorro Previsional.

NOTA 5- CUENTAS DE ORDEN

El saldo en cuentas de orden refleja aquellas operaciones de compra y venta de valores que fueron concertadas a la fecha de cierre de cada ejercicio, pero que están pendientes de ser liquidadas a dicha fecha.

NOTA 6- COMISIONES

Con fecha 10 de diciembre de 2009 le fue comunicado al Banco Central del Uruguay una reducción de la comisión de administración, la que pasó del 1,14% vigente, calculado sobre el ingreso de aportación, al 1,07% con vigencia mes de cargo diciembre 2009, comenzando a aplicarse efectivamente sobre los recaudos recibidos a partir del mes de febrero de 2010.


NOTA 7 – PRIMA DE SEGURO POR INVALIDEZ Y FALLECIMIENTO.

Con fecha 30 de noviembre de 2009 se procedió a la renovación del contrato de Seguro por Invalidez y Fallecimiento establecido en el Art. 57 de la Ley 16.713 con el Banco de Seguros del Estado. En función de la nueva contratación la prima de seguro por invalidez y fallecimiento se modificó del 1.035% al 1.1%. Este porcentaje es calculado sobre el ingreso de aportación y tiene vigencia mes de cargo diciembre 2009, comenzando a aplicarse efectivamente sobre los recaudos recibidos a partir del mes de febrero de 2010.

NOTA 8 - HECHOS POSTERIORES.

No han ocurrido hechos posteriores a la fecha de cierre de ejercicio que pudieran afectar en forma significativa a los presentes estados contables.

Firmado con fines de identificación
Con nuestro informe de fecha 25 de enero de 2010,
CPA FERRERE



NELSON MENDIBURU
Socio
Contador Público
C.J.P.U.42.226